

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE LA
COMPAÑIA "CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DE 2017**

En Casapalá, Parroquia Tarqui del Canton Casapalá, el primero de agosto de dos mil dieciséis, a las doce horas, hora legal y diez minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mpio. E. Acahual, y Francisco de Orellana, Solar 2 de la Manana 1, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "Constructora S.A." con la asistencia de los accionistas Señor Juan Pablo Drouet Andrade propietario de sesenta y cinco acciones, y el Señor Leonidas Mario Drouet Andrade propietario de cinco acciones, iguales e indivisibles, en su calidad de Presidente y Gerente General; se deja constancia que todas las acciones son ordinarias, nominativas, librándose y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD). Sin cada una de ellas. Los accionistas acuerdan con esta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Directivos para tener el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Después de leer el Presidente de la compañía, Sr. Leonidas Mario Drouet Andrade, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Sr. Joel Drouet Andrade, quien procede de inmediato a elaborar la lista de accionistas, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares (USD), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Después de leer con todas las formalidades de Ley, se declara instalada la Junta.

Quienes representan la totalidad del capital social, luego de que el Secretario Ad-Hoc exhibió y leyó los estados financieros de la compañía, saliendo de aprobación por parte de la Sala, en forma unánime resuelven:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, a la que se da lectura por secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, se levanta la sesión siendo las trece horas con dos minutos. Por: Leonidas Mario Drouet Andrade, Accionista y Presidente de la Junta, Juan Pablo Drouet Andrade, Accionista, y Joel Drouet Andrade, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que el acta que precede es el original que se encuentra en la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Directivos.

Casapalá, 01 de Agosto de 2017.